COLEGIO SAN BENITO ABAD
Institución Educativa Distrital
NIT 830.068.785-7* DANE 111001186634
Inscripción en Secretaría Educación N°. 6534 acuerdo creación N° 17 de 29-10-1992
Aprobación según Resolución No 3455 de octubre 25 de 2002

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Bogotá D.C., _19_ de ____mayo_____ del 2026

La Institución Educativa Distrital **Colegio San Benito** certifica que la empresa **Consultora, Constructora y Proveedora V&J S.A.S.**, integrante y representante ejecutora del Contrato No. 693 de 2025 de la alcaldía de Tunjuelito, cuyo objeto corresponde a la implementación de acciones en el marco del proyecto "Seguridad y Convivencia en Tunjuelito", desarrolló de manera satisfactoria las actividades correspondientes al **Componente 2 – Actividad 4: Mis Manos me Enseñan y Acompañamiento Psicosocial** y al **Componente 3 – Actividad 6: Escuela de Formadores Escolares**, de conformidad con el cronograma concertado entre las partes.

Se certifica que para el **Componente 2 – Actividad 4** se ejecutaron seis (6) sesiones de una (1) hora cada una y para el **Componente 3 – Actividad 6** se desarrollaron tres (3) sesiones de dos (2) horas cada una.

Cursos participantes

Componente 2 – Actividad 4

Mis Manos me Enseñan y Acompañamiento Psicosocial

- 801 jornada mañana
- 802 jornada mañana
- Gestión social 11jordanda tarde
- Gestión ambiental 11 jornada tarde

Componente 3 – Actividad 6

Escuela de Formadores Escolares

- 401jornada mañana
- 402 jornada mañana
- 501 jornada mañana
- 502 jornada mañana
- 401 jornada tarde
- 402 jornada tarde
- 501 jornada tarde
- Gestión social 10 jornada tarde

Así mismo, se certifica que previo al desarrollo de las actividades los profesionales encargados realizaron la entrega de los materiales a la institución educativa para la ejecución de los talleres.

Con el objeto de garantizar una pronta y oportuna atención, cito la ley 1616 del 2013 de Salud mental, Capítulo V, Art 25: SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. "... las empresas administradoras de planes de beneficios deberán disponer de servicios integrales en salud mental con modalidades específicas de atención para niños, niñas y adolescentes garantizando la atención oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a los servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, cuidado y rehabilitación psicosocial en salud mental en los términos previstos en la presente Ley y sus reglamentos

Sede A Secundaria Calle 58 Sur No 19B – 67, Tels. 279 3585 –
Sede B Primaria Carrera 19 No 56 - 25 sur, Teléfono 279 9472
Email. ceddianaturbay6@redp.edu.co fax 769 4346

Powered by CamScanner

Materiales entregados

Actividad 4

- 1 unidad de papel kraft en rollo.
- 3,25 paquetes de marcadores borrables, equivalentes a 32 unidades.
- 2,5 paquetes de marcadores gráficos, equivalentes a 25 unidades.
- 3 unidades de madeja de lana.
- 1,25 paquetes de cartulina, equivalentes a 125 unidades.
- 1,75 bloques de papel iris, equivalentes a 43 hojas.
- 2 unidades de cinta de enmascarar.
- 2 unidades de cinta transparente ancha.
- 2,5 cajas de colores, equivalentes a 30 unidades.
- 2,5 unidades de foamy.

Observación: La unidad de papel kraft en rollo fue compartida con otra institución educativa. De igual manera, se dispuso de una unidad adicional de cinta transparente ancha para uso compartido entre los colegios participantes.

Actividad 6

- 2 paquetes de cartulina, equivalentes a 200 unidades.
- 2,25 cajas de témperas, equivalentes a 540 unidades.
- 7,5 paquetes de pinceles, equivalentes a 75 unidades.

Refrigerios entregados

Durante el desarrollo de las actividades fueron suministrados:

- 625 refrigerios Tipo 1.
- 635 refrigerios Tipo 3.

La institución certifica igualmente que el contratista cumplió con la totalidad de las sesiones programadas de acuerdo con el cronograma establecido y que durante la ejecución de las actividades no se presentaron novedades emocionales, disciplinarias o comportamentales que afectaran el adecuado desarrollo de los talleres.

Material sobrante entregado y recibido por la institución

- 55 cajas de pintura de 6 colores para un total 330 pinturas

Con el objeto de garantizar una pronta y oportuna atención, cito la ley 1616 del 2013 de Salud mental, Capítulo V, Art 25: SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. "... las empresas administradoras de planes de beneficios deberán disponer de servicios integrales en salud mental con modalidades específicas de atención para niños, niñas y adolescentes garantizando la atención oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a los servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, cuidado y rehabilitación psicosocial en salud mental en los términos previstos en la presente Ley y sus reglamentos

Powered by CamScanner

- Dos cajas de marcadores gráficos por 10 unidades total 20 marcadores
- Restante de block iris
- 50 pinceles
- Frente a los colores durante la ejecución se gastaron en su totalidad
- 170 octavos de cartulina sobrante

La presente certificación se expide como constancia del cumplimiento satisfactorio de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 693 de 2025.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los __3___ días del mes de ___junio__de 2026.

FABIO ARTURO ROZO
Rector
Colegio San Benito

Con el objeto de garantizar una pronta y oportuna atención, cito la ley 1616 del 2013 de Salud mental, Capítulo V, Art 25: SERVICIOS DE SALUD MENTAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. "... las empresas administradoras de planes de beneficios deberán disponer de servicios integrales en salud mental con modalidades específicas de atención para niños, niñas y adolescentes garantizando la atención oportuna, suficiente, continua, pertinente y de fácil accesibilidad a los servicios de promoción, prevención, detección temprana, diagnóstico, intervención, cuidado y rehabilitación psicosocial en salud mental en los términos previstos en la presente Ley y sus reglamentos

Powered by CamScanner